

## **Curso sobre La reforma contable.**

### **Presentación del Curso.**

El presente Curso, como su nombre indica, está destinado a analizar las claves de la reforma contable a aplicar a partir del 1 de enero de 2008. Con el mismo se pretende acercar a los participantes la materia a tratar desde una perspectiva eminentemente práctica, no sólo en las exposiciones sino, también, en la documentación exhaustiva preparada al efecto.

### **Ponente.**

D. Francisco Martín Salcines.  
Profesor Mercantil y Auditor.  
Presidente de *F&J Martín Abogados*.

### **Programa.**

#### **Primera Jornada:**

**Jueves 15 de noviembre de 2007.**

17 h.: **Recogida de las acreditaciones y documentación.**

17'15 h.: **Presentación de la Jornada.**

17'15 a 20 h.:

**1. Marco conceptual de la reforma: una nueva orientación de los estados contables. Análisis de los principales cambios incorporados en el Código de Comercio y en el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.**

- Elementos del balance.
- Criterios de valoración: la aplicación del valor razonable.
- Normas de registro y valoración del Nuevo Plan General de Contabilidad:
  - Principios contables.
  - Criterios de registro y valoración.

## **2. Tratamiento contable del inmovilizado.**

- Inmovilizado material: especial referencia a las permutas y aportaciones no dinerarias.
- Inversiones inmobiliarias: aplicación de incentivos fiscales.
- Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: aplicación de incentivos fiscales.
- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar: aspectos determinantes de su calificación. Contabilidad y fiscalidad del arrendatario y del arrendador.

## **3. Normas de registro y valoración del nuevo Plan General de Contabilidad (I).**

- Instrumentos financieros: especial referencia a los activos y pasivos financieros y a la incidencia fiscal de los supuestos en que la norma permite la aplicación del valor razonable.
- Impuestos sobre Beneficios e IVA.

### **Segunda Jornada:**

**Viernes, 16 de noviembre de 2007.**

## **4. Normas de registro y valoración del nuevo Plan General de Contabilidad (II).**

- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Combinaciones de negocios (fusiones, escisiones, etc.).

## **5. Cuentas anuales.**

- Cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables.
- Hechos posteriores al cierre del ejercicio.
- Nuevas obligaciones de información en la Memoria de las Cuentas Anuales.
- Estado de cambios en el patrimonio neto (ECPN).
- Estado de flujos de efectivo (EFE).

## **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN.**

15 y 16 de noviembre de 2007.  
Toledo (Hotel Beatriz).

## **DOCUMENTACIÓN.**

Se entregará documentación sobre la materia a tratar, debidamente sistematizada en función de cada una de las ponencias y el caso práctico a llevar a cabo en la última ponencia.

## **DIRIGIDO A**

Directores de los departamentos contables de las cooperativas.